SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2011
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL POLICLÍNICO DE LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL"
ID: 221919

ADENDA Nº 1

Asunción, 01 de diciembre de 2011.

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Elimínese el punto referente a ***"Criterios de Desempate"*** establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, debido a que el mismo no es aplicable al procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 de la Resolución DNCP Nº 860/08.

2) Insértese el siguiente requisito en el Pliego de Bases y Condiciones, en la **Sección VII, Anexo I, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**, cláusula **F)**:

Sección VII.

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	**Cumple**	**No Cumple**
g. Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008-2009-2010), conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.		

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Ustedes, respetuosamente

Fernando Sakoda G., Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones *